



OEA | DDOT

52° REUNIÓN (VIRTUAL) DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS.

INFORME DE AVANCE

Guía de Técnicas de identificación e investigación en casos de lavado de activos procedente de corrupción política

Subgrupo de decomiso y cooperación internacional

17-18 mayo 2022



OEA | DDOT

El GELAVEX preparó el Plan estratégico para el Trienio 2021-2023 del Grupo en la XLIX Reunión celebrada formato virtual desde Asunción Paraguay el 10 de noviembre de 2020.

De acuerdo con el plan de trabajo 2021-2022 aprobado, el Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso asumió el compromiso de la realización de:

- Guía de técnicas de identificación e investigación en casos de lavado de activos procedente de corrupción política.



OEA | DDOT



El objetivo del estudio es crear una guía que permita realizar la identificación e investigación integral casos de lavado de activos procedente de corrupción política, que sea de utilidad para la región, con miras a ser una herramienta para considerar en el mismo proceso investigativo, quién y cuáles procesos se utilizaron para ocultar las ganancias ilícitas y que sea un instrumento efectivo que se reviertan los alcances económicos del delito de corrupción.



OEA | DDOT



METODOLOGÍA

De acuerdo con el plan propuesto por la Presidencia del GELAVEX, se realizaron reuniones. Inicialmente, con la Presidencia y Vicepresidencia de GELAVEX y la Secretaría Técnica, para exponer observaciones y consideraciones con relación al tema objeto del trabajo.



OEA | DDOT

METODOLOGÍA

Posterior a la reunión, la Secretaría Técnica extendió una cordial invitación a los países de la región y a los invitados al grupo de expertos, atendiendo el llamado los siguientes: Panamá, Uruguay, Colombia, México, Argentina, Perú, República Dominicana, Paraguay, INTERPOL y COPOLAD



Organizzazione Internazionale Italo Latino-Americana
Via Giovanni Paisiello 24, 00198, Roma



METODOLOGÍA

Los instrumentos que inicialmente serán revisados son:

- GAFI-Guía para la investigación financiera.
- Panamá-Guía de Investigación en materia de delitos de blanqueo de capitales.
- Chile-Guía para la investigación patrimonial en la investigación de delitos de lavado de activos y delitos precedentes.
- Argentina-Manual de Investigación Patrimonial
- Guatemala-Guía para la investigación de delitos de corrupción
- Colombia-Guía de investigación para los delitos asociados a la corrupción.
- Costa Rica-Guía de actuación para la investigación financiera y patrimonial en la investigación de la legitimación de capitales.
- Costa Rica-Manual de buenas prácticas para la investigación de delitos de corrupción, delitos económicos y tributarios (Programa para la cohesión social en América Latina EUROsociAL).
- OEA-DDOT- Protocolo de actuación para el desarrollo de investigaciones financieras.
- UNODC-Módulos Lucha contra la corrupción, Módulo 6 La detección e investigación de corrupción





OEA | DDOT

METODOLOGÍA

El análisis se hará a la luz de:

- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CNUDOT)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUC).





ESTRUCTURA PROPUESTA



1. Glosario
2. Justificación
3. Normas regionales: análisis del tipo penal del delito de legitimación de capitales - delito precedente corrupción
4. Abordaje inicial del proceso de investigación:
 - dirección y coordinación de la investigación y participación de la policía judicial (sección especializada en corrupción) y de unidades de inteligencia financiera
 - fijación de objetivos de acuerdo con el delito
 - definición del alcance de la investigación
 - plan de trabajo
5. Métodos de investigación: revisión de los utilizados en los delitos más comunes y definir ampliación (intervenciones telefónicas)



PAUTAS GENERALES PARA COMPARTIR BIENES 6. PARÁMETROS PARA COMPARTIR BIENES



De acuerdo con su legislación nacional, las convenciones internacionales, así como los acuerdos bilaterales o multilaterales suscritos, las partes definirán las cantidades que se compartirán y proporción de dichas cantidades de bienes según los siguientes parámetros:

- Naturaleza e importancia de los bienes
- Complejidad e importancia de la cooperación
- Incidencia de la cooperación prestada en el resultado del proceso
- Inversión de las partes en programas preventivos, sociales o en programas de asistencia y protección a las víctimas



OEA | DDOT

Guía de Técnicas de identificación e investigación en casos de lavado de activos procedente de corrupción política

Subgrupo de decomiso y cooperación internacional

